

# Lecturas de Ramadan con Muhammad Asad: sura alBaqara (La Vaca)

**Cuando la ley religiosa se convierte en una pesada carga para la comunidad tras tratar de averiguar ma?s detalles respecto a una ley religiosa que en principio esta? expuesta en te?rminos generales**

03/07/2014 - Autor: Muhámmad Asad, Mishary Rashid Al-fasi, Iman Baraka

## Introducción a Sura al-Baqara por Muhammad Asad

Este sura nos recuerda el propósito que subyace a la revelación del Qur'ân en su conjunto: necesidad de vivir conscientes a Dios.

En esta sura, versículo 106, se menciona la abrogación de todos los mensajes anteriores a judíos, cristianos... por el mensaje entregado al Profeta Muhammad (sas).

En ella se señala, una y otra vez, que la legislación del Qur'ân se ajusta a las necesidades reales de la naturaleza humana y por tanto no es sino una continuación de la ética que Dios ha brindado al hombre desde el comienzo de la historia humana.

Dedica una especial atención a Abraham, el profeta patriarca que representa la creencia en la unidad de Dios presente en las tres grandes religiones monoteístas, así como a la creación del Templo de Abraham, la Kaaba, como dirección de "aquellos que se someten a Dios".

Este sura despliega la quíntuple doctrina coránica que podría sintetizarse en:

1. Dios es la fuente auto-suficiente de todo lo existente (al qayyum);
2. El hecho de Su existencia, reiterado por todos los profetas, es accesible al intelecto humano;
3. Una vida recta -y no solo en creencia- es el corolario necesario de esta comprensión intelectual;
4. La muerte física irá seguida de la resurrección y el juicio;
5. Y todos los que son verdaderamente conscientes de su responsabilidad para con Dios "nada tienen que temer y no se lamentarán".

## ¿Por qué se llama sura al-Baqara?

*(67) Y HE AHI? que Moise?s dijo a su pueblo: "Dios os ordena que sacrifique?is una vaca." Dijeron: "¿Te burlas de nosotros?" E?l respondió?: "¿Dios me libre de ser tan ignorante!"*

*(68) Dijeron: "Pide de parte nuestra a tu Sustentador que nos aclare como ha de ser." Moise?s respondió?: "Dice que sea una vaca ni vieja ni demasiado joven, sino de medianaedad. ¡Haced, pues, lo que se os ordena!"*

*(69) Dijeron: "Pide de parte nuestra a tu Sustentador que nos aclare de que color ha de ser." Moise?s respondió?: "Dice que sea una vaca amarilla, de color vivo, y agradable a*

(1).

(1) Es decir, que su obstinación por conseguir precisiones cada vez mayores a la sencilla orden que les había sido revelada a través de Moisés, hizo casi imposible que pudieran cumplirla. En su comentario a este pasaje, Tabari cita la siguiente observación de Ibn Abbas: “Si en un principio hubieran sacrificado una vaca cualquiera a su elección, habrían cumplido con su deber; pero lo hicieron complicado y Dios se lo complicó.” Samajshari expresa sobre el particular un punto de vista muy similar. Parece ser que la enseñanza a extraer de esta historia apunta a un problema importante en toda jurisprudencia religiosa (y por tanto también en la islámica): a saber, lo desaconsejable de tratar de averiguar más detalles respecto a una ley religiosa que en principio está expuesta en términos generales --ya que, cuanto más numerosos y variados acaben siendo estos detalles, más complicada y rígida se volverá la ley. Este punto ha sido captado agudamente por Rashid Rida, quien, en su comentario al susodicho pasaje coránico (véase Manar I, 345 s.) dice: “Su enseñanza es que no deben realizarse indagaciones legales de modo tal que haga más complicadas las leyes.... Así fue como las primeras generaciones de musulmanes contemplaron el problema. No se complicaron la vida --y en consecuencia para ellos la ley religiosa (din) era natural, simple y liberal en la forma más directa. Pero los que vinieron más tarde añadieron ciertos requerimientos nuevos, deducidos por ellos mismos mediante razonamientos (ichtihad); e incrementaron de tal forma estos requerimientos adicionales que la ley religiosa se volvió una carga pesada para la comunidad.” Para un estudio sociológico de por qué las ordenanzas originales de la Ley Islámica --o sea, las que aparecen prima facie como tales en el Qur’an y en las enseñanzas del Profeta-- están casi siempre desprovistas de detalle, debo referir al lector a mi libro *State and Government in Islam* (pp. 11 ss. y passim). La importancia de este problema, ilustrado en la historia de la vaca --y entendido correctamente por los Compañeros del Profeta-- explica por qué este sura ha sido titulado “La Vaca”. (Véase también 5: 101 y las notas 120-123 correspondientes.)

### **¿Qué significa en realidad el número "siete" en el Qur'an?**

*(29) Es el quien ha creado para vosotros todo cuanto hay en la tierra, y volviendo hacia el cielo lo conformo en siete(2) cielos; y solo Él tiene pleno conocimiento de todo.*

(2) El término sama’ (“cielo” o “firmamento”) se aplica a algo que se extiende como una cubierta sobre otra cosa. De esta forma, el firmamento visible que se extiende como una bóveda sobre la tierra y que, por así decirlo, la cubre, es denominado sama’: este es el significado primario de este término en el Qur’an; en un sentido más amplio, posee la connotación de un «sistema cósmico». En cuanto a los “siete cielos”, debe tenerse presente que en árabe -y, al parecer, también en otras lenguas semíticas- el número “siete” es a menudo sinónimo de “varios” (véase Lisa’n al-Aarab), al igual que “setenta” o “setecientos” a menudo significa “muchos” o “muchosísimos” (Tach al-Aaru’s). Esto, unido a la definición aceptada lingüísticamente de que “cada sama’ es un sama’ en relación a lo que tiene debajo” (Ragib), explicaría los “siete cielos” como una multiplicidad de sistemas cósmicos.

### **¿Quién es "enemigo de Gabriel"?**

***(97) DI Oh Profeta: “Quien sea enemigo de Gabriel”(3) -que, ciertamente, ha hecho descender en tu corazon esta escritura divina, con la venia de Dios, en confirmacion de lo que aun queda de revelaciones anteriores, y como guia y buena nueva para los creyentes: (98) “quien sea enemigo de Dios, de Sus angeles y de Sus emisarios, incluidos Gabriel y Miguel, debe saber que, ciertamente, Dios es enemigo de todos los que niegan la verdad.”***

(3) Segun diversas tradiciones autenticas, algunos jefes religiosos de los judios de Medina decian de Gabriel que era “enemigo de los judios”, y esto por tres razones: primero, decian que todas las profecias relativas a las desgracias que habrian de sobrevenir a los judios durante las primeras etapas de su historia les habian sido transmitidas por Gabriel, que paso, por ello, a ser para ellos un “precursor de la desgracia” (al contrario que el angel Miguel, a quien consideraban portador de anuncios felices y, por consiguiente, su “amigo”); segundo, porque el Qur’an afirma repetidas veces que fue Gabriel quien transmitio el mensaje, y los judios estaban convencidos de que solo un descendiente de Israel podria merecer legitimamente la revelacion divina; y tercero, porque el Qur’an -revelado a traves de Gabriel- abunda en criticas a ciertas creencias y actitudes de los judios, describiendolas como contrarias al verdadero mensaje de Moises. (Para un examen mas detallado de estas tradiciones, veanse Tabari, Samajshari, Bagawi, Rasi, Baidawi, Ibn Kazir.)

### **¿Existe la abrogación en el Qur'ân?**

***(106) Si anulamos un mensaje o provocamos su olvido, lo sustituimos por otro mejor o semejante.(4) ¿No sabes que Dios tiene el poder para disponer cualquier cosa? (107) ¿No sabes que de Dios es el dominio sobre los cielos y la tierra y que nadie hay aparte de Dios que pueda protegeros ni prestaros auxilio?***

(4) El principio prescrito en este pasaje -y que esta relacionado con la sustitucion de los decretos biblicos por los contenidos en el Qur’an- ha dado lugar a una interpretacion erronea por parte de muchos teologos musulmanes. La palabra aya (“mensaje”) tiene tambien el significado de “versiculo” del Qur’an (porque cada uno de esos versiculos contiene un mensaje). Algunos estudiosos se apoyan en este sentido restringido del termino aya para deducir del susodicho pasaje que ciertos versiculos del Qur’an fueron “abrogados” por orden de Dios antes de que finalizara la revelacion del Qur’an. Aparte de lo fantasmagorica que resulta tal afirmacion -que nos evoca la imagen de un escritor que corrige las pruebas de su manuscrito, tachando un pasaje y sustituyendolo por otro- no existe una sola tradicion fiable acerca de que el Profeta declarase que un versiculo del Qur’an habia sido “abrogado”. El origen de la llamada “doctrina de la abrogacion” pudiera estar en la incapacidad de algunos de los primeros comentaristas para reconciliar ciertos pasajes coranicos con otros: dificultad que era superada declarando que uno de los versiculos en cuestion habia sido “abrogado”. Este procedimiento arbitrario explica asimismo que no exista unanimidad en absoluto, entre los partidarios de la “doctrina de la abrogacion”, sobre cuantos, y cuales, son los versiculos del Qur’an que se ven afectados por ella; y tampoco, sobre si esta supuesta abrogacion implica la cancelacion total de dicho versiculo del conjunto del Qur’an, o solo una cancelacion de la ordenanza, o declaracion, especifica

contenida en e?l. Resumiendo, la “doctrina de la abrogacio?n” carece por completo de base histo?rica y debe ser rechazada. Por otra parte, la aparente dificultad de interpretacio?n del susodi- cho pasaje cora?nico desaparece inmediatamente si el termino aya se entiende, correctamente, como “mensaje” y si leemos este versi?culo juntamente con el anterior, que afirma que los judi?os y los cristianos se niegan a aceptar cualquier revelacio?n que venga a reemplazar a la Biblia: ya que, lei?do de esta forma, la abrogacio?n se refiere a los mensajes divinos anteriores y no a una parte del Qur’an.

### **¿Por qué debemos los musulmanes defender sinagogas, iglesias y otros templos de adoración al Dios Único?**

*(114) ¿Y quien es ma?s malvado que aquel que impide que se mencione el nombre de Dios en cualquiera de Sus casas de adoracio?n y se esfuerza por arruinarlas? Esos no debera?n entrar en ellas sino con temor.(5) Sufrira?n humillacio?n en esta vida; y en la Otra Vida un terrible castigo.*

(5) Es uno de los principios fundamentales del Islam que toda religio?n que tenga como punto focal la creencia en Dios es digna de total respeto, sin importar lo mucho que se discrepe de sus dogmas particulares. Por ello, los musulmanes esta?n obligados a honrar y proteger cualquier casa de adoracio?n dedicada a Dios, ya sea una mezquita, una iglesia, o una sinagoga (cf. el segundo pa?rrafo de 22:40); y el Qur’an condena como sacrilegio cualquier intento de impedir a los seguidores de otra religio?n la adoracio?n de Dios segu?n su entendimiento. Un ejemplo esclarecedor de este principio lo muestra el tratamiento que el Profeta dio a la delegacio?n de cristianos de Nachran, en el a?o 10 heg. Se les dio libre acceso a la mezquita del Profeta y, con su total consentimiento, celebraron alli? sus ritos religiosos, a pesar de que su adoracio?n de Jesu?s como “el hijo de Dios” y de Mari?a como “la madre de Dios” estaban en claro desacuerdo con las creencias isla?micas (ve?ase Ibn Saad I/1, 84 s.).

### **¿Cuál es el origen de la Kaaba?**

*(125) Y, HE AHI?, que hicimos del Templo un centro al que la gente pudiera acudir una y otra vez, y un lugar de refugio: tomad, pues como lugar de oracio?n el lugar en el que Abraham se situaba. (6).*

(6) El Templo (al-bait) -lit., "la Casa de Adoracio?n"- que aqui? se menciona es la Kaaba de Mecca. En otros pasajes es mencionado en el Qur'an como "el Templo Antiguo" (al-bait al-aatiq), y con frecuencia tambie?n como "la Casa Inviolable de Adoracio?n" (al-masyid al-haram). Se dice que su prototipo fue construido por Abraham como el primer templo dedicado al Dios Unico (ve?ase 3:96), y que por tal razo?n ha sido fijado como direccio?n de la oracio?n (qibla) de todos los musulmanes y como meta de la peregrinacio?n anual (hach). Es de resaltar que au?n antes del Islam, la Kaaba estaba asociada al recuerdo de Abraham, cuya personalidad ha permanecido siempre en un primer plano en el pensamiento a?rabe. Segu?n tradiciones a?rabes muy antiguas, fue en este emplazamiento, que ma?s tarde se convertiri?a en Mecca, en donde Abraham, para apaciguar a Sara, abandono? a su esclava egipcia Hayar y al hijo de ambos, Ismail, a los que habi?a trai?do desde Canaa?n. Esto no resulta en absoluto improbable teniendo en cuenta que para un beduino (y Abraham

ciertamente lo era) un viaje en camello de veinte, o aun treinta, di?as nunca ha sido nada fuera de lo normal. A primera vista, la aseveracio?n bi?blica (Ge?nesis 21 14) de que fue "en el desierto de Bersheba" (es decir, en la punta sur de Palestina) donde Abraham dejo? a Hayar e Ismail, podri?a parecer contradictoria con la descripcio?n cora?nica. Sin embargo, tal aparente contradiccio?n desaparece tan pronto como recordamos que para los antiguos hebreos de las ciudades el termino "desierto de Bersheba" comprendi?a todas las regiones dese?rticas al sur de Palestina, incluido el Hiya?s. Hayar e Ismail acabaron asent?ndose en el lugar donde fueron abandonados y en donde luego descubri?an el manantial que hoy se denomina Pozo de Samsam; y puede ser que precisamente ese manantial indujera a un grupo no?mada de familias beduinas pertenecientes a la tribu sure?a (qahtani) de Yurhum a asentarse alli?. Pasado el tiempo, Ismail se caso? con una joven de esa tribu, con lo que se convirti? en progenitor de las tribus llamadas mustaariba ("arabizadas") -llamadas asi? por descender de un padre hebreo y una madre qahtani-. En cuanto a Abraham, se dice que visito? a menudo a Hayar e Ismail; y que con ocasio?n de una de esas visitas perio?dicas construyo?, con la ayuda de Ismail, la estructura original de la Kaaba. (Para una descripcio?n mas detallada de la tradicio?n abrahamica, ve?anse el Sahih y el Kitab al-Ilm de Bujari, Tarij al-Umam de Tabari, Ibn Saad, Ibn Hisham, el Muruch ad-Dahab de Masuudi, el Muayam al-Buldan de Iaqt y otros historiadores musulmanes antiguos.)

### *¿Cómo y cuándo se fija la qibla?*

**(142) LOS NECIOS de entre la gente dira?n: "¿Que les ha apartado de la direccio?n en la que oraban hasta ahora?"(7).**

(7) Antes de ser llamado a su misio?n profe?tica, y durante el primer peri?odo de esta, transcurrido en Mecca, el Profeta -y con e?l su comunidad- oraban en direccio?n a la Kaaba. Esto no era a causa de una revelacio?n especi?fica, sino debido al hecho de que la Kaaba -si bien con el paso del tiempo se habi?a llenado de aquellos i?dolos a los que los a?rabes pre-isl?micos rendi?an homenaje- fue considerada siempre como el primer templo dedicado al Dios Unico (cf. 3: 96). El Profeta, consciente de la santidad de Jerusale?n -el otro centro sagrado de la fe unitaria- rezaba, por lo general, frente a la cara sur de la Kaaba, en direccio?n al norte, para asi? quedar mirando tanto a la Kaaba como a Jerusale?n. Despue?s del e?xodo a Medina, siguio? au?n rezando en direccio?n al norte, teniendo ahora por qibla (direccio?n de la oracio?n) so?lo Jerusale?n. Sin embargo, pasados aproximadamente diecise?is meses de su llegada a Medina, recibio? una revelacio?n (versi?culos 142-150 de este sura) que fijo? definitivamente la Kaaba como qibla de los seguidores del Qur'an. Este "abandono" de Jerusale?n evidentemente desagrado? a los judi?os de Medina, que debi?an sentirse complacidos viendo cómo los musulmanes rezaban en direccio?n a su ciudad sagrada; y, precisamente, a ellos va dirigida la frase inicial de este pasaje. Si se examina el asunto desde el punto de vista histo?rico, no hubo tal cambio en los mandamientos divinos respecto de la qibla, porque nunca habi?a existido una normativa a este respecto antes de que fueran revelados los versi?culos 142-150. Su vinculacio?n lo?gica a los pasajes anteriores, que en su mayori?a se ocupan de Abraham y de su fe, reside en el hecho de haber sido Abraham quien construyo? la estructura original del Templo que ma?s tarde seri?a conocido como la Kaaba.

## ¿Es el islam una religión que fomenta el radicalismo y fundamentalismo?

*(143) Y hemos hecho así? de vosotros una comunidad intermedia,(8) para que con vuestras vidas deis testimonio de la verdad ante toda la humanidad, y para que el Enviado de testimonio de ella ante vosotros.(9).*

(8) Lit., "una comunidad en el centro" -o sea, una comunidad que mantiene el equilibrio justo entre los extremos y es realista en su valoración de la naturaleza y posibilidades del hombre, por lo que rechaza tanto la vida licenciosa como el ascetismo exagerado. El Qur'an, en consonancia con sus frecuentes llamadas a la moderación en todos los aspectos de la vida, exhorta a los creyentes a no poner excesivo énfasis en los aspectos físicos y materiales de sus vidas, pero al mismo tiempo afirma que los impulsos y deseos del hombre respecto a esta "vida de la carne", son de designio divino y, por lo tanto, legítimos. Analizándolo más a fondo, la expresión "una comunidad intermedia" puede considerarse como resumen, por así decirlo, de la actitud islámica hacia el problema de la propia existencia humana: un rechazo de la opinión de que existe un conflicto inherente entre el espíritu y la carne, y una afirmación decidida de la unidad natural dispuesta por Dios en este aspecto bipolar de la vida humana. Esta actitud equilibrada, que es peculiar del Islam, emana directamente del concepto de la unidad de Dios y, en consecuencia, de la unidad de propósito subyacente a toda Su creación: por tanto, que se mencione en este punto la "comunidad intermedia" sirve de introducción apropiada al tema de la Kaaba, que es un símbolo de la unidad de Dios.

(9) Es decir, "que vuestra forma de vivir sea un ejemplo para toda la humanidad, como el Enviado es un ejemplo para vosotros".

## ¿Cuál es la posición del islam sobre la esclavitud?

*(177) La piedad verdadera no consiste en volver el rostro hacia el este o hacia el oeste -piadoso, en verdad, es quien cree en Dios, en el Último Día, en los ángeles, en la revelación y en los profetas; y gasta de lo que tiene -a pesar de su apego a ello- en sus parientes, en los huérfanos, los necesitados, los viajeros, los mendigos y en rescatar a otros del sometimiento(10); es constante en la oración y paga el impuesto de purificación; y piadosos en verdad son los que, cuando prometen, cumplen sus promesas, y son pacientes en la desgracia, en la adversidad y en los momentos de peligro: esos son los que han sido fieles a su palabra, y esos son los que han sido conscientes de Dios.*

(10) *Ar-raqaba* (cuyo plural es *ar-riqab*) designa, literalmente, "el cuello", y significa también todo el ser humano. Metonímicamente, la expresión *fi 'r-riqab* significa "para la liberación de seres humanos de la esclavitud", y se aplica tanto al rescate de cautivos como a la emancipación de esclavos. El Qur'an, al incluir este tipo de gasto entre los actos esenciales de la rectitud, da a entender que liberar a la gente de la esclavitud -y, por tanto, la abolición de la misma- es uno de los objetivos sociales del Islam. La esclavitud era, en el tiempo de la revelación del Qur'an, una práctica establecida en todo el mundo, y su abolición repentina habría sido económicamente imposible. A fin de soslayar esta dificultad, y al mismo tiempo conseguir en el futuro la total abolición de la esclavitud, el

Qur'an prescribe en 8:67 que de ahí? en adelante, so?lo aquellos prisioneros tomados en una guerra justa (*yihad*) pueden ser retenidos como esclavos. Pero aun con relacio?n a personas esclavizadas de esta manera o -con anterioridad a la revelacio?n de 8:67- de cualquier otra, el Qur'an destaca el gran me?rito de la liberacio?n de esclavos y la estipula como forma de expiatio?n por diversas transgresiones (ve?ase p.e., 4:92, 5:89, 58:3). Adema?s, el Profeta resalto? enfa?ticamente en numerosos ocasiones que, a los ojos de Dios, la liberacio?n sin condiciones de un ser humano de la esclavitud es uno de los actos ma?s loables que puede realizar un musulma?n. (Para una presentacio?n y ana?lisis cri?ticos de todas las Tradiciones aute?nticas relacionadas con este problema, ve?ase Nail al-Autar VI, 199 ss.).

### **¿Cuáles son los objetivos del ayuno en Ramadan?**

*(183) ¡OH VOSOTROS que habe?is llegado a creer! Se os ha prescrito el ayuno como se les prescribio? a los que os precedieron, para que os mantenga?is conscientes de Dios:*

*(184) habre?is de ayunar durante un nu?mero determinado de di?as. Pero, si alguno de vosotros esta? enfermo o de viaje, ayunara? igual nu?mero de otros di?as; y en tales casos aquellos que se lo puedan permitir, que alimenten a un pobre como rescate. Y quien hace un bien mayor del que debe a si? mismo se lo hace; porque ayunar es bueno para vosotros --si supiérais. (11).*

(11) O sea, durante los veintinueve o treinta di?as de Ramada?n, noveno mes del calendario lunar isla?mico (ve?ase el versi?culo siguiente). El ayuno consiste en la abstencio?n total de comida, bebida y relaciones sexuales desde el amanecer hasta la puesta del sol. Como sen?ala el Qur'an, el ayuno ha sido una pra?ctica muy extendida durante toda la historia religiosa del hombre. El rigor extremo y la larga duracio?n del ayu- no isla?mico --que es obligatorio para toda persona adulta y sana, hombre o mujer-- consigue, adema?s del propo?sito general de la purificacio?n espiritual, un objetivo triple: (1) conmemorar el comienzo de la revelacio?n del Qur'an, que tuvo lugar en el mes de Ramada?n, aproximadamente trece a?os antes del e?xodo del Profeta a Medina; (2) proporcionar un riguroso ejercicio de auto-disciplina; y (3) hacer ver a todos, a trave?s de su propia experiencia, lo que es tener hambre y sed, para que de esta forma adquieran una apreciacio?n directa de los necesidades de los pobres.

### **¿Está permitida la guerra en el islam?**

*(190) Y COMBATID por la causa de Dios a aquellos que os combatan, pero no cometa?is agresio?n --pues, ciertamente, Dios no ama a los agresores.(191) Matadles dondequiera que los encuentre?is y expulsadles de donde os hayan expulsado --pues la opresio?n es au?n peor que matar. Y no luche?is con ellos junto a la Casa Inviolable de Adoracio?n si ellos no os combaten antes alli?; pero si os combaten, matadles: esta es la recompensa de los que niegan la verdad.(12).*

*(192) Pero si cesan --ciertamente, Dios es indulgente, dispensador de gracia.*

*(193) Por tanto, combatidles hasta que cese la opresio?n y la adoracio?n este? consagrada por entero a Dios;pero si cesan, deben acabar todas las hostilidades, salvo contra aquellos que deliberadamente hacen el mal. (13).*

*(194) Combatid en los meses sagrados si sois atacados:171 porque la violacio?n de lo sagrado es- ta? sujeta a la ley de la justa retribucio?n. Si alguien comete una agresio?n contra vosotros, atacadle como os ha atacado --y manteneos conscientes de Dios, y sabed que Dios esta? con los que son conscientes de E?l.*

(14).

(12) Este versículo y los siguientes establecen de forma inequívoca que sólo la autodefensa (en su sentido más amplio) hace permisible la guerra para los musulmanes. La mayoría de los comentaristas están de acuerdo en que la expresión *la taatadu* significa, en este contexto, "no cometas agresión"; mientras que *al-muatadin* designa a "quienes cometen agresión". Así mismo, el carácter defensivo del combate "por la causa de Dios" --es decir, por la causa de los principios éticos ordenados por Dios-- resulta evidente por la alusión a "aquellos que os combatan", y es clarificado aún más en 22:39 --"les está permitido luchar a aquellos que son combatidos injustamente"-- que es, según todas las tradiciones de que disponemos, la primera (y por tanto la fundamental) alusión coránica a la cuestión del yihad, o guerra santa (véase Tabari e Ibn Kazir en sus comentarios a 22:39). Que este enunciado inicial del principio fundamental de autodefensa como única justificación de la guerra, ha sido mantenido en todo el Qur'an, resulta evidente por 60:8, y por la frase final de 4:91, ambos pertenecientes a un período posterior al versículo antedicho.

Teniendo en cuenta la ordenanza anterior, la orden de "matadles dondequiera que los encuentreis" es válida sólo para hostilidades ya en curso (*Rasi*), entendiéndose que "los que os combatan" son los agresores o los opresores (una guerra de liberación se considera como guerra "por la causa de Dios"). La traducción de *fitna*, en este contexto, por "opresión", se justifica por aplicarse este término a todo abuso que empuje al hombre al extravío o a la pérdida de su fe en los valores espirituales (cf. *Lisa'n al-Aarab*).

Esta alusión al combate en los alrededores de Mecca se debe al hecho de que, cuando se reveló este versículo, la Ciudad Santa estaba aún en manos de los Quraish paganos, enemigos de los musulmanes. No obstante --como ocurre con todas las alusiones históricas en el Qur'an-- esta orden tiene carácter general y es, por lo tanto, válida para todos los tiempos y circunstancias.

(13) Lit., "y la religión pertenezca sólo a Dios" --o sea, hasta que se pueda adorar a Dios sin miedo a la persecución y ningún ser humano esté obligado a humillarse ante otro por temor. (Véase también 22:40.) El término *din* se traduce más adecuadamente, en este contexto, por "adoración", ya que comprende aquí tanto los aspectos doctrinales de la religión, como los morales: es decir, tanto la fe como las obligaciones derivadas de esa fe.

(14) Así pues, aunque se ordena a los creyentes luchar si son atacados, las palabras finales del versículo anterior dejan en claro que deberán abstenerse de cometer atrocidades en el curso del combate, incluida la matanza de civiles no combatientes.

### **¿Puede una musulmana divorciarse de su marido?**

*(229) Un divorcio puede ser revocado dos veces, después de lo cual, o bien se reanuda el matrimonio en forma honorable, o se disuelve de buenas maneras.*

*No os es lícito quedaros con nada de lo que hayais dado a vuestras esposas; a menos que ambos cónyuges teman no poder mantenerse dentro de los límites fijados por Dios: así pues, si temeis que no puedan mantenerse dentro de los límites fijados por Dios, no incurrirán en falta ninguno de los dos por aquello a lo que ella renuncie en favor del marido a fin de quedar libre.*



(15).

***Estos son los límites que Dios ha fijado; no los violes: pues quienes violan los límites que Dios ha fijado --¡ esos son los malhechores!***

(15) Todas las autoridades coinciden en que este versículo se refiere al derecho incondicional por parte de la esposa a divorciarse de su marido; tal disolución del matrimonio a instancias de la esposa se denomina *ju'.* Existe un número de Tradiciones bien autenticadas acerca de que Yamila, la mujer de Zabit ibn Qais, acudió al Profeta exigiendo divorciarse de su marido y aduciendo que, a pesar de su carácter y conducta irreprochables, "le desagradaba tanto como caer en la incredulidad después de haber aceptado el Islam". El Profeta, entonces, ordenó que le devolviera a Zabit el huerto que este le había entregado como dote (*mahr*) por su casamiento, y dictó la disolución del matrimonio. (En las recopilaciones de Bujari, Nasa'i, Tirmidi, Ibn Maya y Baihaqi aparecen diversas variantes de esta Tradición tomadas todas de Ibn Abbas.) Otras Tradiciones similares que se remontan a A'isha y que están relacionadas con una mujer llamada Hubaiba bint Sahl, se encuentran recogidas en el *Muwatta'* del Imam Malik, en el *Musnad* del Imam Ahmad y en las recopilaciones de Nasa'i y de Abu Da'ud (una de las variantes da Hafsa bint Sahl como nombre de la mujer). De acuerdo con estas Tradiciones, la Ley Islámica estipula que cuando un matrimonio sea disuelto a instancias de la esposa sin que haya falta por parte del marido en sus obligaciones conyugales, es la esposa la que rompe el contrato y, por lo tanto, debe devolver la dote que recibió al celebrarse el matrimonio: en tal eventualidad "no incurrirá en falta ninguno de los dos" si el marido recupera la dote a la que la esposa renuncia voluntariamente. En *Nail al-Autar* VII, pp.34-41, puede hallarse una presentación exhaustiva de todas estas Tradiciones y de sus implicaciones legales. Las opiniones de las distintas escuelas de jurisprudencia islámica a este respecto se encuentran resumidas en *Bidayat al-Muchtahid* II, pp.54-57.

### **¿Se puede forzar la conversión al islam?**

***(256) NO CABE coacción en asuntos de fe.*** (16).

(16) El término *din* designa tanto el contenido como el cumplimiento de una ley moralmente vinculante; por tanto, tiene el sentido de "religión" en la acepción más amplia de la palabra que es la que abarca todo lo relacionado con su contenido doctrinal y sus implicaciones prácticas, así como la actitud de los hombres hacia su objeto de adoración, por lo que comprende también el concepto de "fe". Si el término *din* es traducido a veces por "religión" y otras por "fe" o "ley religiosa", o también "ley moral" (véase la nota 3 en 109:6) esto se debe al contexto en el que aparece dicho término. - Basándose en esta prohibición categórica del uso de la coacción (*ikrah*) en todo lo relativo a la fe, o a la religión, todos los juristas islámicos (*fuqaha'*), sin excepción, mantienen que la conversión por la fuerza es en todos los casos inválida, y que cualquier intento de coaccionar a un no-creyente para que acepte la fe del Islam es una falta grave: este veredicto echa por tierra la extendida falacia de que el Islam pone a los no-creyentes frente a la alternativa de "la conversión o la espada".

### **¿Cuál es el último versículo que recibió Muhammad (sas) como revelación?**

***(281) Y sed conscientes del Día en el que seréis devueltos ante Dios. Entonces, cada ser humano recibirá lo que se haya ganado y nadie será tratado injustamente.***(17).

(17) Según el testimonio no impugnado de Ibn Abbas, este versículo fue la última revelación que recibió el Profeta, el cual murió poco después (Bujari; véase también Fath al-Bari VIII, 164 s.).